Presentes

Presidente.
Barra.
Garcia.

Sesión 39

Dia 10 de Mayo de 1890.–

Abierta la sesion á las 3 p.m. y dada lectura al acta de la anterior, que fué aprobada y firmada se resolvió:

a).– Acusar recibo del Oficio (Expd.e n.o 1056) del Juzgado correccional del D.r Cabanillas en que comunica un depósito de $294.50 m/n á favor de este Consejo, y del oficio del Juzgado de lo Civil, á cargo del D.r Garay (n.o 1060) por otro depósito de $200 m/n.–

b).– Aprobar la rendición de las cuentas eventuales del 13.o Distrito Escolar correspondientes al 1.er trimestre del corriente año.–

c).– Mandar abonar:

A D. José Jubiria, por libro entregado al Depósito ... $300.00 – (Expd.e 1017)
A los Sres Bossi y Ramos, por construcciones escolares ... " 12858.71 – (" 1061)
A id id, por id id ... " 15720.43 – (" 1067)
Al S. Tamburini por honorarios por dirección de construcciones escolares ... 3729.31 – (" 1030

d).– Comunicar al Consejo Escolar del 4.o Distrito de la Capital, que habiendo resuelto el Ministerio de Instrucción pública, que la Escuela de mujeres de la Carcel correccional de esta Capital, sostenida antes por este Consejo pase á depender directamente de las Hermanas del Buen Pastor, cese en sus funciones la Ayudante D.a Aurora Paredes, pidiéndose á dicho Consejo Escolar la proponga en terna en la primera vacante respectiva.–

e).– Archivar el expd.e n.o 237 de D. H Benet y Comp.a, referente á cobro de pesos.–

f).– Transcribir á los Exmos. Gobiernos Provinciales de Mendoza y San Juan el informe recaido respectivamente en los expd.es n.os 960, 961, sobre aumento de subvención para la construcción de edificios escolares.–

g)– Conferir el poder especial que solicita D. Angel Rusca, para gestionar en nombre de este Consejo el bien raiz á que se refiere el exped.te n.º 2921.–

h)– Nombrar Subpreceptora de la Escuela n.º 14 del 13.º Distrito Escolar á D. Julia S. de Ojeda (previa presentación de su diploma), no haciéndose lugar al nombramiento de una ayudante en la n.º 12 por no ser necesaria, según el informe de Estadística.–

i)– Archivar el expediente n.º 1027 del 7.º Distrito Escolar referente al fallecimiento del preceptor D. Juan C. Raggio, por estar ya resuelto en el exped.te n.º 1041.–

Se levantó la sesión á las 4 p. m.–

Bmo Zorrilla

E. L. Otero
Secr.